SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	07
Contrato No:	202600649

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUZ ELENA FIGUEREDO CALDERON		
Identificación:	37.899.633		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	MARISABELLA ROMERO SANJUAN		
Objeto del Contrato:	*Prestación de servicios profesionales para la ejecución de actividades de asesoría en actividades operativas y/o de gestión administrativa de la secretaría de desarrollo económico del departamento del atlántico en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600045	Fecha de C.D.P.	2026/01/02
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600778	Fecha del R.P.	2026/01/15

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 43.200.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 43.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/01/2026	14/09/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$43.200.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$43.200.000
Porcentaje del Anticipo	$	$
Porcentaje del Pago anticipado	$	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$37.800.000
Valor por ejecutar		$ 5.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.400.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		7

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2026.

Se relacionan a continuación las actividades que el contratista se ha comprometido a seguir desarrollando durante el plazo de ejecución del contrato:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
Prestar el acompañamiento requerido en la ejecución y seguimiento en los proyectos,	En desarrollo de la presente obligación, se verificó que la contratista realizó actividades de planeación,

líneas, programas o planes que le sean asignados en la Subsecretaría de Gestión Empresarial.	coordinación y seguimiento para la ejecución del Programa CREACIR, en articulación con el Centro INCA. En este marco, estructuró el cronograma de formación dirigido a los estudiantes de noveno y décimo grado, correspondientes a seis cursos y una población de 185 estudiantes, teniendo en cuenta la jornada establecida a partir de las 7:00 a. m. y la intensidad horaria definida para cada una de las líneas de formación del programa. Asimismo, se evidenció la socialización del cronograma con los equipos responsables de las diferentes líneas de formación, junto con las recomendaciones necesarias para su adecuada ejecución y cumplimiento. De igual manera, la contratista realizó seguimiento a la entrega de las evidencias generadas durante los talleres, mediante los canales de comunicación establecidos para la coordinación del programa, con el propósito de recopilar y organizar los soportes correspondientes para su incorporación al archivo central de la Secretaría de Desarrollo Económico. En consecuencia, se considera cumplida la obligación en relación con las actividades desarrolladas durante el período.
Brindar asistencia técnica en convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitada o lidere la Subsecretaría de Gestión Empresarial.	**Reunión con Mildred Gutiérrez – Líder de Emprendimiento del Centro INCA** Se verificó la participación de la contratista en reunión con la líder de emprendimiento del Centro INCA, en el marco de la articulación para la ejecución del Programa CREACIR. Durante el espacio se revisaron aspectos relacionados con la población estudiantil participante, horarios y condiciones para el desarrollo de las jornadas de formación, acordándose orientar la ejecución del programa a los estudiantes de noveno y décimo grado, así como avanzar en la gestión de los permisos requeridos y en la elaboración del cronograma para su posterior revisión y ajuste. **Reunión de equipo de la Subsecretaría de Gestión Empresarial – Estrategia REC** Se evidenció la participación de la contratista en reunión de equipo orientada a la coordinación de las acciones de formación y acompañamiento previstas en el marco de la estrategia REC, dirigida a los 14 emprendedores de la categoría de Gastronomía seleccionados para participar en Sabor Barranquilla 2026. En este espacio se revisó y organizó la agenda de los encuentros de formación, definiendo los talleres, responsabilidades y aspectos logísticos

	necesarios para su desarrollo, así como la articulación con la Secretaría de Salud Distrital para la intervención dirigida a los emprendedores. De esta manera, se verificó la participación de la contratista en las acciones de coordinación requeridas para el adecuado desarrollo de la estrategia.
Elaborar informes y proyectar respuestas que le sean requeridos en virtud de la ejecución del objeto contractual.	Comp producto de las actividades desarrolladas la contratista elaboró el acta correspondiente a la Jornada de Inclusión Laboral y Equidad, consolidando y organizando la información relacionada con las intervenciones de las entidades participantes, los principales aspectos abordados durante la socialización de la Ley 2466 de 2025 (Reforma Laboral) y las conclusiones del encuentro, garantizando un adecuado soporte documental de la actividad desarrollada. Posteriormente, el documento fue remitido mediante correo electrónico a la Sra. Gisell Santiago, Profesional de la Secretaría de Desarrollo Económico y responsable de la jornada, para su revisión, observaciones y trámite correspondiente.
Coordinar, hacer seguimiento y ejecutar actividades de tipo administrativo que le sean encomendadas para el correcto funcionamiento de la dependencia.	Se verificó que la contratista realizó la recopilación, revisión y consolidación de la información correspondiente a las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Gestión Empresarial y la Subsecretaría de Agro durante el período objeto del informe. Para ello, efectuó la organización y verificación de los formatos de asistencia y demás soportes relacionados con las actividades ejecutadas por las dependencias. Como resultado de esta gestión, se consolidó y organizó la información institucional requerida para facilitar su consulta, seguimiento y reporte, garantizando la disponibilidad de los soportes necesarios para el control administrativo y el cumplimiento de los requerimientos de la dependencia.
Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y necesarias para la debida prestación de los servicios.	Se verificó que la contratista participó, en coordinación con la profesional universitaria Diana Carmona, en el diligenciamiento de los formatos de caracterización de indicadores de la Secretaría de Desarrollo Económico, atendiendo los lineamientos y requerimientos establecidos para el registro y consolidación de la información. Como resultado de esta gestión, se realizó el diligenciamiento y registro de la información correspondiente a 12 indicadores de la Secretaría de Desarrollo Económico, contribuyendo a la organización y documentación de la información

	producida por la dependencia, la cual constituye un insumo para la construcción de la Línea Base de Indicadores en el marco del Plan Estadístico.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARISABELLA ROMERO SANJUAN quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista viene ejecutando a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	36300509 36710154	09/02/2026 11/03/2026	$334.500 $6.200
1	36316455 36710099	12/02/2026 11/03/2026	$626.900 $11.400
2	36710108	11/03/2026	$638.200
3	36721134	13/04/2026	$638.200
4	37068258	14/05/2026	$638.200
5	37415084	16/06/2026	$638.200
6	37749718	14/07/2026	$638.200

7	38051429	13/08/2026	$638.200
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$4.808.200**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **14** días del mes de Agosto de **2026**.

MARISABELLA ROMERO SANJUAN
C.C. 55.240.978
SUPERVISOR

LUZ ELENA FIGUEREDO CALDERON
C.C. 37.899.633
CONTRATISTA